



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 FEB 2020

Expediente N° 10.360/15.-
Resolución N° SO-014/2020

VISTO:

La Resolución N° 852/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Economía de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 041/16 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016; prorrogada su designación mediante Resolución N° CD-NAT-635/16, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva resolución; siendo su última prórroga por Resolución N° 644/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o nueva resolución.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita nueva la prórroga de designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, indicando que la prórroga sería a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que, es necesario continuar con el acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Economía de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Inciso I de la Planta del Personal Docente de la Sede Orán, Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA